INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE ENERO DE 2020-2019 (Cifras en Pesos)



1	ACTIVO	2020	2019	2 PASIVO	2020	2019
	CORRIENTE	1,744,943,562,934	998,201,415,864	CORRIENTE	56,707,978,853	49,241,320,72
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	107,208,238,891	54,877,623,099	24 CUENTAS POR PAGAR	27,013,120,795	19,888,517,32
12	INVERSIONES E INSTRUM. DERIVADOS	1,230,713,980,309	735,233,400,001	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,939,104,236	7,597,049,57
13	CUENTAS POR COBRAR	202,355,162,382	10,874,709,298	29 OTROS PASIVOS	21,755,753,822	21,755,753,82
15 19	INVENTARIOS OTROS ACTIVOS	7,529,222,564 197,136,958,788	7,412,881,715 189,802,801,751			
19	OTROS ACTIVOS	197,130,930,700	109,002,001,751			
	NO CORRIENTE	11,302,553,923,187	10,336,820,542,528	NO CORRIENTE	118,199,853,858	87,426,819,65
12	INVERSIONES E INSTRUM. DERIVADOS	20,528,260,592	16,862,146,298			
13	CUENTAS POR COBRAR	125,268,441,628	144,332,623,937	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,698,290,783	2,803,315,6
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	126,258,059,652	129,987,182,725	27 PROVISIONES	66,738,711,704	60,862,575,8
17	BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES	10,996,757,589,753	10,016,095,942,180	29 OTROS PASIVOS	48,762,851,371	23,760,928,0
19	OTROS ACTIVOS	33,741,571,562	29,542,647,388			
				TOTAL PASIVO	174,907,832,711	136,668,140,3
				3 PATRIMONIO		
				31 PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	12,831,063,887,399	11,199,348,848,2
				31 RESULTADOS DEL EJERCICIO	41,525,766,011	-995,030,2
				TOTAL PATRIMONIO	12,872,589,653,410	11,198,353,818,0
					, injoi njoodjoodj 710	
	TOTAL ACTIVO	13,047,497,486,121	11,335,021,958,392	TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	13,047,497,486,121	11,335,021,958,3
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	O	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	n	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	452,413,442,368	1,240,755,729,392	91 PASIVOS CONTINGENTES	2,003,936,090,624	1,594,926,218,1
83	DEUDORAS DE CONTROL	28,045,150,490	26,730,568,101	93 ACREEDORAS DE CONTROL	1,174,286,480	227,557,7
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	480,458,592,858	1,267,486,297,493	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,005,110,377,104	1,595,153,775,8
				1		

DIEGO SANOHEZ FONSECA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 79/237.267 UZNELLY REY BERNAL CONTADOR PUBLICO C.C. 40.379.340 T.P. 31.742-T

gan.

(Porpro)

M

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO ESTADO DE RESULTADOS



COMPARATIVO DE 1 ENERO A 31 DE ENERO DE 2020-2019 (Cifras en Pesos)

		2020	2019
	INGRESOS OPERACIONALES	57,141,023,012	12,914,290,392
41	INGRESOS FISCALES	33,075,052,823	1,282,399,661
44	TRANSFERENCIAS	3,468,285,308	2,703,732,043
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20,597,684,881	8,928,158,688
	GASTOS OPERACIONALES	21,175,811,647	17,299,310,083
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	. 7,955,080,492	4,539,961,117
3 7	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13,220,731,155 -	12,759,348,966 -
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	35,965,211,365	-4,385,019,691
8	OTROS INGRESOS	7,098,920,833	3,547,061,911
58	OTROS GASTOS	1,538,366,187	157,072,461
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	41,525,766,011	-995,030,241
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	41,525,766,011	-995,030,241

DIEGO SANCHEZ FONSECA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 79.237.267 LUZ NECLY REY BERNAL CONTADOR PUBLICO C.C. 40.379.340 T.P. 31.742-T

Xn



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Desarrollo Urbano, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y domicilio en Bogotá D.C, fue creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C.

El Instituto tiene por objeto atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en el Distrito Capital.

La gestión del IDU, se sintetiza en tres líneas principales: La gestión de infraestructura para la movilidad, la gestión del recaudo y la atención al ciudadano.

Propósito Central

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

Objetivo Retador

En el 2027 el IDU será la entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.



10

64/2



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el Manual de Políticas Contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, presenta los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Políticas Contable.

3.2. Correcciones contables

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte al 31 de enero de 2020, no genero ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- > Inversiones e instrumentos derivados
- Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado

Corresponden a las inversiones que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en



instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; estos instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Cuentas por cobrar

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las contribuciones.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

➤ Bienes de uso Público

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; con respecto a estos bienes, el estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocen por separado.

> Ingresos

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita

3

(ala)



definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los descuentos relacionados con los ingresos, se reconocen como un menor valor de los mismos.

NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados presentan una variación de \$499.146.694.602, respecto de la vigencia anterior, principalmente en razón a la adquisición de nuevas inversiones con recursos del Acuerdo de Valorización 724 de 2018.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

En cuentas por cobrar se evidencia una variación de \$172.416.270.775, respecto de la vigencia 2019, representada principalmente por las cuentas por cobrar registradas, como resultado de la entrada en vigencia del Acuerdo de Valorización 724 de 2018, el cual fue aprobado por el Concejo de Bogotá D.C.

NOTA 7. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público con corte a 31 de enero de 2020, presentan un saldo de \$10.996.757.589.753, el cual refleja un incremento de \$980.661.647.573, comparativamente con el saldo de \$10.016.095.942.180, correspondiente a enero de 2019, la variación principalmente obedece a la ejecución de las obras de las troncales de Transmilenio, el avance en la construcción de la Avenida Tabor, Avenida San Antonio, el puente sobre esta misma avenida y el puente sobre la calle 63, sumado a la adquisición predial necesaria para la ejecución de la Avenida Alsacia y las Avenidas Tintal y Bosa.

NOTA 8. OTROS PASIVOS

Los ingresos recibidos por anticipado, a 31 de enero de 2020 presentan un saldo de \$18.136.516.371, el cual refleja un incremento neto de \$9.737.328.886, comparativamente con enero de 2019, representado principalmente por el recaudo del Acuerdo de Valorización 724 de 2018.



NOTA 9. INGRESOS

En el análisis comparativo respecto al mes de enero de la vigencia anterior, se identifica un incremento en los ingresos fiscales de \$31.792.653.161, principalmente como resultado del reconocimiento de ingresos por el Acuerdo de Valorización 724 de 2018.

DIEGO SANCHEZ FONSECA

Representante Legal

C 79 231 267

LÚZ-NĚĽLY REY BERNAL

Contador Público C.C. 40.379.340 T.P. 31.742 -T

5 ()

(العمادي